

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO

Estimados padres/tutores legales:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. Las Escuelas del condado de Fulton (FCS) ofrecen comidas saludables diariamente, a un precio razonable. En las escuelas primarias, el precio del desayuno es **\$1.20** y el del almuerzo es **\$2.60**. En las escuelas medias y secundarias, el del desayuno es **\$1.35** y el del almuerzo es **\$2.85**. Es posible que sus hijos puedan recibir comidas gratuitas o a precio reducido. El precio reducido para el desayuno es \$0.30 y \$0.40 para el almuerzo. **Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratuitas o a un precio reducido e instrucciones detalladas. A continuación, encontrarán preguntas y respuestas comunes que pueden ayudarlos a completar la solicitud.**

1. **¿QUIÉNES PUEDEN RECIBIR COMIDAS GRATUITAS O A PRECIO REDUCIDO?**
 - Todos los niños en hogares que reciban beneficios de **SNAP** o **TANF** reúnen los requisitos para comidas gratuitas.
 - Los niños en hogares de adopción temporaria, bajo la responsabilidad legal de una agencia de atención temporaria, reúnen los requisitos para comidas gratuitas.
 - Los niños bajo la definición de niño sin hogar, que se escapó de casa o migrante, reúnen los requisitos para comidas gratuitas.
 - Los niños pueden reunir los requisitos para las comidas gratuitas o a un precio reducido si los ingresos de su hogar se encuentran en el límite o por debajo del límite establecido en el **cuadro federal de elegibilidad según ingresos, que aparece en la parte de atrás de la solicitud.**
2. **¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS REÚNEN LAS CONDICIONES DE NIÑO SIN HOGAR, MIGRANTE O QUE ESCAPÓ DE CASA?** ¿Los miembros de su hogar no tienen una dirección permanente? ¿Se están quedando juntos en un albergue, hotel u otro tipo de vivienda temporaria? ¿Su familia se muda de lugar por temporada? ¿Hay algún niño en su hogar que eligió dejar a su familia u hogar anterior? Si usted cree que los niños que viven en su hogar cumplen con estas descripciones y le dijeron que no recibirán comidas gratuitas, por favor llame al **coordinador de niños sin hogar o migrantes, al número (470) 254-0470.**
3. **¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO?** No. Use una solicitud para todos los alumnos que vivan en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa. Por favor asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa al **supervisor de nutrición escolar de la escuela de su hijo más pequeño o envíela por correo a: School Nutrition Program, 6201 Powers Ferry Road NW, Atlanta, GA 30339.**
4. **DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICHIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS?** No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con **Programa de Nutrición Escolar, llamando al (470) 254-2220, freeandreduced@fultonschools.org** inmediatamente
5. **¿PUEDO LLENAR LA SOLICITUD EN LÍNEA?** ¡Sí! Si puede, le recomendamos que lo haga de esta forma en lugar de hacerlo en papel. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y las mismas preguntas que la solicitud de papel. Visite **www.fulton.schoollunchapp.com** para empezar o aprender más sobre el proceso de solicitud en línea. Comuníquese con el **Programa de Nutrición Escolar, llamando al (470) 254-2220** o envíe un mensaje por correo electrónico a **freeandreduced@fultonschools.org** si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea.
6. **EL AÑO PASADO LA SOLICITUD DE MI HIJO FUE APROBADA. ¿TENGO QUE COMPLETAR OTRA?** Sí. La solicitud solo tiene validez para ese año en particular y los primeros días de este, hasta el **18 de Septiembre del 2024** Usted debe presentar una nueva solicitud a menos que le hayan notificado que sus hijos reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas durante el año 2024-2025. Si no entrega la solicitud para el **18 de Septiembre 2024** que sea aprobada por la escuela o si no han recibido un aviso que confirme la elegibilidad para comidas gratuitas, el niño será cobrado el precio completo por la comida.
7. **YO RECIBO WIC. ¿MIS HIJOS PUEDEN RECIBIR COMIDAS GRATUITAS?** Los niños de hogares que participan en WIC **podrían** reunir los requisitos para las comidas gratis o a un precio reducido. Por favor, envíe una solicitud completa en papel o en línea, **www.fulton.schoollunchapp.com**
8. **¿VAN A VERIFICAR LA INFORMACIÓN QUE YO DÉ?** Sí. Es posible que también le pidamos que envíe un comprobante escrito de los ingresos del hogar que haya declarado.
9. **SI NO REUNO LOS REQUISITOS AHORA, ¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD DESPUÉS?** Sí, puede presentarla en cualquier momento, durante el año escolar. Por ej., los niños que tengan un padre o tutor legal que quedó desempleado pueden llegar a cumplir los requisitos para las comidas gratuitas o a un precio reducido si los ingresos del hogar caen por debajo de los límites establecidos en el cuadro federal de elegibilidad según ingresos.
10. **¿QUÉ OCURRE SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD?** Deberá hablar con los funcionarios escolares. Puede pedir una audiencia llamando a Saadia Billingsley al **(470) 254-2220** o por escrito a **School Nutrition Program, 6201 Powers Ferry Road NW, Atlanta, GA 30339**, o por correo electrónico a **freeandreduced@fultonschools.org**.
11. **¿PUEDO PRESENTAR UNA SOLICITUD SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS?** Sí. Usted, sus niños u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos para solicitar comidas gratuitas o a un precio reducido.
12. **¿QUÉ OCURRE SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE LOS MISMOS?** Anote el monto que recibe **normalmente**. Por ej., si normalmente gana \$1000 cada mes, pero el mes pasado perdió algo de trabajo y solo ganó \$900, coloque que gana \$1000 por mes. Si normalmente le pagan horas extras, inclúyalas, pero no lo haga si solo trabaja horas extras de vez en cuando. Si perdió su trabajo o le redujeron el salario, use sus ingresos actuales.
13. **¿QUÉ OCURRE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE DECLARAR?** Es posible que algunos miembros no reciban los tipos de ingresos que le pedimos que declare en la solicitud, o no tienen ningún ingreso. Cuando esto ocurra, por favor coloque 0 en el casillero. Sin embargo, si algún casillero correspondiente a ingresos queda vacío, será también contado como cero. Por favor, sea cuidadoso cuando deje espacios en blanco, ya que asumiremos que lo hizo a propósito.
14. **ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿DECLARAMOS NUESTROS INGRESOS DE OTRA FORMA?** Su pago básico y bonificaciones en efectivo deben declararse como ingresos. Si le dan asignaciones en efectivo para vivienda fuera de la base, comida o ropa, o recibe pagos de Asignación Complementaria para la Subsistencia Familiar, también debe incluirlas como ingresos. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas Militares, no incluya su asignación por vivienda como ingresos. Cualquier pago adicional por combate que resulte por movilización militar también está excluido de la declaración de ingresos.
15. **¿QUÉ OCURRE SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA ANOTAR A TODA MI FAMILIA?** Anote a los miembros adicionales del hogar en una hoja separada y adjúntela a su solicitud cuando la presente. Comuníquese con el **Programa de Nutrición Escolar, llamando al (470) 254-2220** para solicitar una segunda solicitud o complete una solicitud en línea **www.fulton.schoollunchapp.com**
16. **MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS PARA SOLICITAR AYUDA?** Para averiguar cómo solicitar **SNAP** u otros beneficios de asistencia, comuníquese con su oficina de asistencia local, o llame al **1-800-869-1150, extensión 2.**

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **(470) 254-2220** para más información.

Atentamente,

Alyssia Wright
Departamento de Nutrición Escolar